

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22663

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2023.

Señor Gerente:

TUCUMAN – SALUD PUBLICA
APLICATIVO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 62 DGR (B.O.: 1/9/2023) se extiende la utilización del Sistema Informático denominado "SiAPre WEB" para la presentación de las declaraciones juradas del impuesto para la Salud Pública y sus respectivos anticipos, a través de la página web www.rentastucuman.gob.ar para el período fiscal 2022.

Además, los contribuyentes del referido impuesto podrán optar por continuar utilizando hasta el 30 de Septiembre de 2023 el "Sistema informático F.904 web" o el "SiAPre (Sistema Aplicativo de Presentación) Versión 6.0 Release 26", o la que en un futuro lo sustituya o reemplace, según corresponda, solo para la presentación de las declaraciones juradas y sus respectivos anticipos correspondientes al período fiscal 2022.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada